

ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONALISTA



Sigla:
ADN

Colores:
Rojo, blanco y negro

Símbolo:
Una flecha roja dirigida hacia arriba en cuya parte interior e inferior se encuentra un círculo blanco que contiene la sigla ADN en color negro.

Fundación:
23 de marzo de 1979

Personalidad jurídica:
Resolución N° 30/87 del 27 de julio de 1987

Máxima autoridad:
Dr. Mauro Bertero

Delegados políticos acreditados ante la Corte Nacional Electoral:

Ing. Guillermo Fortún Suárez, titular
Ing. Edmundo Araos Rea, alterno

Domicilio del partido:
Edificio El Cóndor, planta baja, oficina N° 7

Programa de Gobierno 2002-2007

Para Cambiar Tu Vida

Los partidos políticos en Bolivia tienen un reto difícil cada vez que deben renovar sus estructuras y reemplazar liderazgos. Ambas transiciones se han realizado de manera exitosa en ADN. El fundador del partido, Hugo Banzer Suárez, dejó un Estatuto moderno que dio paso a una nueva jefatura nacional que recayó en el Presidente de la República Jorge Quiroga Ramírez, elegido con el voto mayoritario de los miembros de la Asamblea Nacional de ADN.

A esta exitosa transición, de la que existen pocos ejemplos en el país, se sumó un procedimiento igualmente inédito de designación de candidatos. Los delegados a la Asamblea Nacional de ADN escogieron libremente a los hombres que representarán a ADN en la elección de 2002. En ese escrutinio interno, salió vencedor y proclamado candidato a la Presidencia de la República, Ronald Maclean Abaroa (nacido 1949), economista, ex Alcalde de La Paz, profesor en Harvard y varias veces ministro. El segundo candidato, Tito Hoz de Vila (nacido 1949), administrador, abogado, parlamentario y ex Ministro de Educación, fue designado como candidato a la Vicepresidencia. ADN ha conformado democráticamente un binomio de hombres jóvenes, honestos, con amplia experiencia en el servicio público, rodeado de un equipo de gobierno capaz, abierto y eficiente.

ADN ha apostado y conseguido una renovación interna como etapa previa e indispensable para acercarse al ciudadano. Con la Jefatura de Jorge Quiroga y la candidatura de Ronald Maclean y Tito Hoz de Vila, el elector sabe que puede encontrar en ADN un partido que practicará la honestidad en la función pública, que identificará las prioridades nacionales, con una visión del país desde la gente, fortaleciendo al individuo frente al Estado, potencializando su poder económico y su fuerza de elección, concentrando su atención en el aprovechamiento racional de las reservas de gas natural, luchando por reducir la pobreza y la corrupción, prosiguiendo la mejora de la educación, que ofrecerá una administración eficiente y moderna, que cree en el trabajo del ciudadano y por lo tanto apuntará a reforzar

el poder municipal, donde mejor se pueden manifestar las potencialidades creativas del boliviano.

El programa que presenta ADN a los votantes en la elección de 2002 nace de las demandas de la sociedad expresadas en los Diálogos Nacionales de 1997 y de 2000, es decir, recoge las principales inquietudes y aspiraciones del país. ADN traduce entonces las prioridades que señalo la gente a lo largo y ancho del país; lo hace sin ofrecimientos demagógicos o planes irrealizables, más bien apostando a poner en valor todo el potencial del Estado y de la sociedad. Éste es el programa de la gente, no de un partido o de un candidato, en él se reflejan las principales aspiraciones y los mecanismos que la participación ciudadana imaginó para Bolivia. A la gente le interesa, fundamentalmente, mejorar su nivel de vida.

Si bien los problemas no se solucionan sólo con leyes, creando ministerios u otras instituciones; cualquier gobierno que se proponga únicamente implementar las leyes vigentes y utilizar adecuadamente las instituciones existentes puede hacer un trabajo eficiente.

Las prioridades en el Diálogo Nacional fueron brindar oportunidades económicas para que los propios ciudadanos mejoren su calidad de vida, volcar la atención del Estado en el desarrollo de la infraestructura, conseguir la apertura de mercados externos para los productos nacionales, continuar con la Reforma Educativa, ampliar la cobertura pública de salud, reducir la corrupción institucionalizando al país y fortalecer las instancias locales de decisión.

Por ello nos proponemos construir sobre los éxitos del pasado, seguir avanzando, dar continuidad a aquello que funciona y cambiar lo que no funciona como es deseado.

Proponemos seguir construyendo sobre la base de los aciertos en tanto contribuyan a mejorar la calidad de vida de los bolivianos.

Deseamos ganarnos la confianza del ciudadano para lo cual damos el primer paso, al demostrarle a la gente que nosotros confiamos en ella. No creemos que el gobierno puede unilateral y verticalmente solucionar todos los problemas de los bolivianos.

Creemos que la responsabilidad debe ser compartida. Nuestro sueño es un país donde el gobierno confíe en la gente y la gente confíe en su gobierno, donde el gobierno confíe en que la gente tiene la capacidad de solucionar sus propios problemas y no se entrometa en las soluciones que los ciudadanos están esforzándose por ejecutar, donde la gente sepa que, allí donde necesita ayuda del gobierno, la obtendrá, con desprendimiento y en función al bien común.

El programa de gobierno que proponemos continuará con las políticas públicas de la actual gestión de Jorge Quiroga en cuatro grandes áreas. Se luchará contra la corrupción, prosiguiendo la institucionalización del Estado y fortaleciendo la carrera administrativa como la ruta más eficaz para aumentar la transparencia. Se recuperarán los niveles de crecimiento económico, garantizando la estabilidad, facilitando la reprogramación de créditos, creando empleos y manteniendo en altos niveles la inversión pública. Se reducirá la pobreza, a través de la aplicación de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, aplicando los resultados de la Ley del Diálogo Nacional que prevé la asignación de recursos según criterios de pobreza y avanzando en la Reforma Educativa. Por último, se buscará consolidar el ingreso del gas boliviano así como de los textiles y productos agropecuarios a los mercados de Norteamérica.

ADN, porque siempre ha creído en la capacidad, la habilidad y la iniciativa de la gente, propone un programa que es un pacto de responsabilidad compartida entre el Estado y los ciudadanos. Hay que evitar la tentación de volver al pasado a recetas fracasadas y más bien mirar hacia adelante en busca de un desarrollo que será fruto del trabajo del ciudadano y del Estado.

El objetivo es promover el uso del capital popular, hasta ahora ignorado o descuidado, darle valor para que cada ciudadano pueda convertirse en agente de desarrollo colectivo y a la vez mejore sus propias condiciones de vida. El Estado acompañará todos esos esfuerzos que nacen en la sociedad y les ofrecerá el marco más adecuado para su expansión.

Además, ADN apostará al fortalecimiento de los municipios, la instancia donde el Estado está más cerca del ciudadano, de sus necesidades e inquietudes, allí donde se puede ofrecer respuestas adaptadas a las condiciones locales.

Se busca que, al concluir la gestión de Ronald Maclean y Tito Hoz de Vila, Bolivia sea un país más justo, con mejores servicios, con mayores oportuni-

dades para los ciudadanos de todo el país, donde los bolivianos sean propietarios de su destino.

Este programa de gobierno responde a las principales necesidades de los habitantes de Bolivia: alcanzar un crecimiento económico sostenido y con equidad bajo el principio de la responsabilidad compartida, ayudar a los más indefensos, reducir la corrupción, fortalecer los municipios y convertir a Bolivia en el corazón integrador de América del Sur.

El Gobierno del Presidente Jorge Quiroga

Bolivia atravesó durante estos últimos años por uno de los períodos más difíciles de la reciente historia democrática. La crisis económica, proveniente de factores tanto externos como internos, provocó una situación de malestar social en el país que se expresó en diversas formas de protesta social y conflicto político.

En ese difícil contexto, el 7 de agosto de 2001 asumió la presidencia de la República Jorge Quiroga Ramírez, como consecuencia de la renuncia del Gral. Hugo Banzer Suárez por motivos de salud.

La sucesión democrática e institucional que experimentó Bolivia en esa ocasión fue una demostración del grado de madurez que ha alcanzado nuestro país y se ofreció como una oportunidad para lograr soluciones reales a la situación que estaba atravesando el país.

Jorge Quiroga demostró una clara voluntad de iniciar una nueva forma de actuar en la política desde el momento mismo de asumir el mando presidencial. Propuso un programa ambicioso pero realizable al país y comprometió redoblar el esfuerzo y el trabajo del gobierno para alcanzar sus resultados. Conformó un equipo de ministros y de colaboradores del más alto nivel, privilegiando las capacidades técnicas y profesionales antes que las inclinaciones partidarias. Finalmente, convocó a una cumbre de líderes políticos para concertar una agenda mínima de temas de Estado para llevar adelante durante su Gobierno.

Con estas bases, se formuló e inició de forma inmediata el "Plan de 12 meses", que estableció las actividades prioritarias a cumplirse durante este corto mandato con metas y resultados realizables. Este Plan contempló cuatro agendas de trabajo:

- a) La Agenda Político-institucional: A través de la cual se comprometió a impulsar el proceso de Reforma de la Constitución Política del Estado, a garantizar unas elecciones limpias y transparentes, a avanzar en la institucionalización de la administración pública y a combatir la corrupción a través de instrumentos concretos de control y transparencia. Como resultado de estas políticas se logró ins-

- titucionalizar las principales agencias del Gobierno que administran recursos y que hasta ahora fueron fuentes de la corrupción: la Aduana Nacional, el Servicio de Impuestos Internos, el Directorio Único de Fondos, el Servicio Nacional de Caminos, la Caja Nacional de Salud y el Servicio de Migración. Así también, se inició la aplicación de la carrera administrativa con la contratación de 1.400 funcionarios públicos por mérito.
- b) La Agenda Económica: A través de la cual se comprometió a revertir la tendencia negativa de la economía para retornar al crecimiento. Para ello se propuso tres líneas de política muy concretas: garantizar la estabilidad económica mediante la ejecución de una política fiscal prudente; facilitar la reprogramación de créditos en el sistema financiero y promover la baja de intereses para nuevos créditos; y aliviar la situación de la población más pobre mediante la creación de empleos y el impulso a la demanda agregada a través de la inversión pública y el gasto fiscal. Estas políticas también tuvieron resultados. Se reprogramaron créditos por cerca de 300 millones de dólares y las tasas de interés bajaron hasta menos del 10%; se puso en marcha un plan de empleo de emergencias; se devolvieron los aportes de vivienda a los trabajadores; se pago el BOLIVIDA de dos años a la población de la tercera edad; y se ejecutó un monto récord de inversión pública en el año 2001. Hasta el 1er trimestre del año 2002, la economía había crecido en un 2,8%, que significa que el objetivo de revertir la tendencia negativa fue cumplido.
- c) La Agenda Social: A través de la cual se implementaron las políticas destinadas a la reducción de la pobreza mediante la aplicación de la Ley del Diálogo Nacional y el fortalecimiento del proceso de municipalización del país. Se realizó el Censo Nacional de Población, con el cual se actualizaron los datos de población y pobreza que permitirán aplicar los mecanismos de distribución de los recursos destinados a la inversión pública social a través de los municipios. En el marco de la Ley del Diálogo se puso en marcha la Política Nacional de Compensación canalizando 100 millones de dólares a los municipios por criterios de pobreza; se inició la distribución de los recursos del alivio de la deuda externa; se crearon 10.000 nuevos ítems para educación y cerca de 3.000 para salud; y se implementaron los mecanismos de control social destinados a supervisar la correcta utilización de todos estos nuevos recursos.
- d) La Agenda Internacional: A través de la cual se realizó una agresiva campaña internacional destinada a dos objetivos prioritarios para el futuro del país: la apertura de mercados para productos agropecuarios y textiles; y el impulso al proyec-

to de exportación de gas natural al mercado de Norteamérica. Las gestiones realizadas por el Presidente Quiroga en el exterior del país han permitido mostrar una imagen nueva de Bolivia, proyectando un país moderno y con capacidad de negociar y participar en los grandes proyectos globales y habiendo superado su estigma de país vinculado al narcotráfico. Con la ejecución del Plan de 12 Meses, el Presidente Jorge Quiroga y ADN han demostrado que es posible una nueva forma de practicar la política y de gobernar. Cumpliendo con los compromisos, transparentando la gestión pública y demostrando una clara vocación de servicio al país en el ejercicio de la función pública. La nueva forma de gobernar está asociada a la participación renovada de gente capaz, honesta y dedicada al servicio del país. Este es el ejemplo de trabajo al que ADN quiere dar continuidad en los próximos años.

Nuestros compromisos para cambiar tu vida

I. Crecer con equidad y con la gente: Títulos de propiedad para todos

1.1. Intervenir los recursos de las empresas capitalizadas a través de la gente

Uno de los temas principales a definir durante la próxima administración es el relativo al uso que se dará a los recursos que los bolivianos tienen en las empresas capitalizadas. El valor de estos recursos que se estimaron originalmente en 1.520 millones de dólares, podría incrementarse como resultado de la certificación de reservas de gas natural y la apertura del mercado del Brasil y de los Estados Unidos gestionada durante el actual gobierno.

Hasta la fecha se ha generado una polémica política sobre la forma de utilizar estos recursos que ya no pertenecen al Estado pero que, con objetivos políticos y electorales, los partidos han tratado de disponer mediante la creación de beneficios insostenibles.

Durante la presidencia del Gral. Hugo Banzer Suárez se promulgó la Ley de Propiedad y Crédito Popular, a través de la cual se dispone la división del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) en una cuenta Solidaria, por el valor del 30%, destinado al pago de una anualidad vitalicia para las personas mayores a los 50 años a diciembre del año 1995. Asimismo, se creó una cuenta de Acciones Populares (por el restante 70%), destinada a distribuir la propiedad de las acciones de la capitalización a todos los bolivianos menores de 50 años y mayores de 21 años a diciembre de 1995.

El Presidente Jorge Quiroga hizo lo posible por distribuir estos recursos entre sus propietarios, pero debido a la falta de concentración política y a la necesidad de contar con registros seguros y confiables que permitan una distribución transparente de este beneficio, este proceso fue postergado.

Estos recursos están disponibles y deben ser distribuidos a sus legítimos propietarios, los bolivianos.

Para ello debemos tomar en cuenta que los recursos que los bolivianos cuentan en el Fondo de Capitalización Colectiva provienen del esfuerzo que el país realizó durante los últimos 50 años, antes de la capitalización de 1995. Se trata de un capital acumulado durante décadas a través de las empresas públicas bolivianas que pertenecían al Estado (YPFB, ENDE, ENFE, ENTEL y el LAB) y que hoy se han convertido en empresas capitalizadas.

Estos recursos son el patrimonio de la nación y deben ser cuidadosamente invertidos para generar mayor riqueza y crecimiento para todos los bolivianos. Sin embargo, los bolivianos no se sienten propietarios de estos recursos y por eso deben ser devueltos.

ADN propone invertir esos recursos en las necesidades de la gente y por la misma gente, para que no sea más el Estado ni los partidos políticos los que resuelvan cómo utilizar esta riqueza, sino que sean los propios bolivianos quienes decidan su uso de acuerdo a lo que más necesiten.

Por eso el Programa de ADN propone, previa realización de un Referéndum en el cual los bolivianos manifiesten su acuerdo, distribuir el 70% de las acciones de las empresas capitalizadas a todos los bolivianos mediante la emisión de TÍTULOS DE PROPIEDAD individuales por el valor que corresponde a cada boliviano.

Asimismo, por tratarse de un beneficio logrado y consolidado durante el actual gobierno, se garantiza, con el 30% del FCC, el pago del BOLIVIDA de por vida a todos los bolivianos mayores de 50 años al 31 de diciembre de 1995.

Los TÍTULOS DE PROPIEDAD, en función del valor que adquiera el FCC, tendrán un valor inicial de 500 dólares, los cuales podrán ser utilizados por cada boliviano según su mejor decisión. Para ello, con el objeto de promover la inversión productiva de estos recursos por parte de los bolivianos, el Gobierno ofrecerá las siguientes alternativas:

a) TÍTULOS DE PROPIEDAD para VIVIENDA PROPIA: Los jefes de familia que así lo decidan podrán utilizar estos recursos como aporte propio para la construcción o adquisición de su vivienda, de manera que el saldo pueda ser

cubierto a través del programa de financiamiento para vivienda en UFVs. En estos casos el Gobierno Maclean y Hoz de Vila facilitará el acceso a créditos hipotecarios a largo plazo (20 años) y tasa de interés menores al 10%. Los inquilinos podrán convertirse en propietarios.

- b) TÍTULOS DE PROPIEDAD para MICROEMPRESA Y PEQUEÑOS PRODUCTORES: Los bolivianos y bolivianas dedicados a la artesanía, la manufactura y el comercio en las ciudades y los pequeños productores campesinos en el campo, podrán utilizar estos recursos para la adquisición de bienes de capital y capital de operaciones para sus actividades productivas (maquinarias, vehículos, herramientas de trabajo, insumos, semillas, etc.). Para el caso de bienes de capital, se otorgará facilidades de exención de impuestos de importación para quienes decidan utilizar sus recursos con este propósito.
- c) TÍTULOS DE PROPIEDAD para EDUCACIÓN: Los padres de familia que así lo decidan podrán utilizar estos recursos para invertir en la educación de sus hijos. Alternativamente, podrán financiar los estudios secundarios, técnicos o universitarios, o adquirir computadoras personales que faciliten el estudio de sus hijos y el acceso a la tecnología indispensable para lograr una educación competitiva. En estos casos también crearemos facilidades para obtener estos instrumentos de estudio mediante la exención de los impuestos de importación, lo cual permitirá que sean más baratos y accesibles para las familias bolivianas.
- d) TÍTULOS DE PROPIEDAD para ALIVIO DE DEUDA: En el caso de los pequeños prestatarios y otros deudores que enfrentan dificultades para pagar sus obligaciones con entidades financieras, se autoriza a que las mismas sean pagadas con estos títulos, aliviando de esa manera la situación que hoy enfrentan y recuperando su cualidad de sujetos de crédito para futuras inversiones.

Finalmente, los bolivianos y bolivianas que así lo decidan podrán utilizar estos recursos en otras formas de inversión según sus propias necesidades. Asimismo, para quienes no deseen hacer uso inmediato de su TÍTULO DE PROPIEDAD, este podrá conservarse para que genere rentabilidad o podrá utilizarse como garantía para la obtención de créditos en el sistema financiero.

No se trata entonces de grandes y millonarias inversiones y proyectos, se busca que cada boliviano y boliviana decida que hacer con la parte que le corresponde de la riqueza que compartimos todos. Invirtiendo en vivienda, en microempresas y en la educación de nuestros hijos daremos el mejor uso posible a los recursos que nos pertenecen a cada uno de nosotros.

Con la aplicación de esta propuesta, se generará un proceso de inversión de más de 1.500 millones de dólares distribuidos entre todos los bolivianos y beneficiando a cada familia. La economía nacional crecerá como resultado de este proceso de inversión, pero lo más importante es que la economía de cada familia será la que más crezca.

Invertiremos los recursos de las empresas bolivianas a través de la gente, de esa manera nos beneficiaremos y creceremos todos.

1.2. Revivir el capital de los pobres

La realidad boliviana es que la gran mayoría de la gente o es microempresaria o trabaja en una microempresa. Desde el campesino que arriesga su capital comprando semilla para sembrar papa, hasta la dulcera de las calles que se arriesga comprando dulces que no sabe cuándo ni a qué precio venderá, pasando por el ex empleado fabril que compró una máquina de coser y hoy produce y vende sencillas prendas de vestir, Bolivia es una gigantesca colección de microempresarios. Es a toda esta gente, a la mayoría de la población boliviana, que queremos ayudar a crecer. Confiamos en su inventiva, confiamos en su capacidad de trabajo y queremos, una vez en el gobierno, ser sus socios.

El principal obstáculo del microempresario es el acceso al crédito y a la asistencia técnica.

Para superar estos problemas debemos dar las condiciones legales necesarias para que los bolivianos puedan sanear la propiedad del patrimonio que poseen y para que el sistema financiero acepte esos bienes en garantía.

Para ello, ADN propone:

Implantar un sistema de regularización del derecho propietario urbano para beneficiar a más de 600.000 viviendas que actualmente no son reconocidas como legales y por lo tanto se las considera como "irregulares".

Para subsanar esta situación, cada familia recibirá el TÍTULO de Propiedad de la vivienda en la que habita, pero sobre la cual nunca pudo obtener los documentos legales que certifiquen su derecho propietario. En consecuencia, los poseedores de estas viviendas que son la gente menos rica del país, podrán potenciar su capital financiero, ya sea vendiendo, hipotecando o permutando su propiedad, gracias a que ya contarán con un título.

Por otra parte el sistema financiero, podrá ampliar sus créditos a los propietarios con título, ya que contarán con garantías reales adicionales para

mejoramiento de vivienda y microcrédito. De esta manera estamos constituyendo verdaderos sujetos de crédito confiables para el sistema financiero.

Igualmente impulsaremos vigorosamente el proyecto de ley de garantías reales muebles ya presentada al Parlamento Nacional, a fin de facilitar el acceso al crédito a los pequeños productores y propietarios, con el registro especial de sus equipos, maquinarias, instrumentos de trabajo, materias primas y otros bienes sin desplazamiento físico, en calidad de garantía para acceder a financiamiento de insumos, más equipo, o capital de operación. Este sistema reduce efectivamente el riesgo del financiador y por tanto también reduce la tasa de interés efectiva para los pequeños prestatarios.

Con lo antes expuesto, el valor de las 600 mil viviendas y terrenos a los que se les reconocerá derecho propietario, alcanzara a \$us. 6.000 millones, es decir un monto mayor al total de la deuda externa del país o de la inversión extranjera directa y cada familia se beneficiará con un valor igual al de su vivienda.

1.3. Mejorar la calidad de vida en las ciudades y transformar a los inquilinos en propietarios

La mayor parte de la población boliviana vive en las ciudades. En ellas, sin embargo, no existen condiciones básicas para atender tanta población. Las deficiencias en los sistemas de saneamiento básico, alcantarillado, agua potable y tratamiento de basuras y aguas servidas, crean condiciones de insalubridad que atentan contra la población y generan alta vulnerabilidad a los fenómenos naturales.

Bolivia tiene un gran déficit habitacional. Más del 50% de las viviendas son de calidad precaria y las familias que en ellas habitan sufren de hacinamiento y de falta de servicios básicos. Éste es el lamentable resultado de la falta de políticas adecuadas de Estado en el pasado que enfoquen la vivienda digna como una necesidad fundamental y un derecho del ciudadano. Todos los bolivianos tienen derecho a ser propietarios de una vivienda digna y las condiciones financieras en Bolivia están dadas hoy para lograr esa meta. ADN continuará con las políticas modernas iniciadas por el Presidente Quiroga para dotar de viviendas dignas a los bolivianos y mejorar el empleo.

Para resolver estos problemas proponemos las siguientes medidas:

- a) Trabajar para que al fin de cinco años, en el año 2007, el país se haya beneficiado con la construcción de 400.000 viviendas privadas, generando 100.000 empleos directos permanentes y otros tantos indirectos y haciendo crecer a la economía más rápido. Este plan es posible porque existe ahorro de largo plazo de los ciudadanos en el sistema de pensiones (250 millones de

- dólares), porque el sistema bancario puede contribuir adicionalmente con otros 50 millones anuales, porque es posible y deseable para el sistema financiero aumentar la cartera hipotecaria de vivienda en más de 200 millones anuales.
- b) Autorizar a los municipios a que habiliten y vendan terrenos con servicios básicos en zonas no habitadas para que utilicen esos recursos en la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de basuras y aguas servidas.
 - c) Crear un sistema de financiamiento de proyectos de agua potable y alcantarillado que permita, a los municipios y empresas operadoras de servicios, mejorar los sistemas de saneamiento básico y desarrollar obras de prevención contra desastres naturales.
 - d) Equipar las viviendas con servicios básicos, específicamente agua potable y alcantarillado, fundamentales para asegurar la salud familiar y reducir la mortalidad por las enfermedades intestinales, principal causa de muerte en Bolivia. El país ha mejorado sustancialmente la oferta de agua potable a las viviendas urbanas, tanto que el 90% de los hogares tienen acceso a agua potable transportada por tubería hasta el predio de las viviendas. Sin embargo, en la mayoría de los casos, esta agua viene en forma de una pila al predio, no de cuartos húmedos (cocina y baño). En consecuencia, el plan de gobierno incluirá, el programa de construcción de cuartos húmedos en todas las viviendas urbanas (subprogramas de lucha contra el hacinamiento), permitir hacer efectivo el progreso en agua potable donde ya el gran costo de inversión ha sido efectuado.
 - e) Dotar de agua potable en la casa, mediante la implementación del Programa de Tarifas Accesibles. Utilizando la plusvalía de la tierra urbanizada, se subsidiarán las tarifas de agua a la población más pobre, asegurando que sólo un porcentaje menor al 3% de su ingreso familiar se utilice para adquirir agua potable y alcantarillado de alta calidad.
 - f) Poner en marcha el sistema de financiamiento para vivienda en UFV a través de Bancos y Mutuales de Ahorro y Crédito, para que las familias puedan acceder a financiamientos a largo plazo y bajas tasas de interés en moneda nacional.

1.4. Crear empleos y mejorar los ingresos de la población pobre

El desempleo y la caída de los ingresos de la población más pobre son los principales problemas que hoy enfrentan las familias bolivianas. Debido a la difícil situación económica por la cual atravesó el país en los últimos años, cerca de 160.000 personas se encuentran desempleadas. Los jóvenes se encuentran ante un panorama especialmente complicado. La

población boliviana pasó de 5,3 millones de habitantes en 1980 a 8,3 millones en 2002, un crecimiento total del 57%. La media de edad del boliviano es de 20 años, es decir que el 50% de la población tiene menos de 20 años de edad y, el otro 50%, más de 20 años de edad. Y los niveles de pobreza están concentrados en los jóvenes menores de 25 años de edad, por la simple razón de que actualmente no existen programas de empleo dirigidos a dar trabajo a nuestros jóvenes.

Adicionalmente, debido a diversos factores, sectores económicos que generan empleo e ingresos para miles de bolivianos atraviesan dificultades que se reflejan en una disminución de los ingresos o en el cierre de algunas actividades. Los desastres naturales y la caída de la actividad económica afecta a los campesinos y pequeños agricultores; la crisis internacional y de los países vecinos afecta a los microempresarios, gremiales y pequeños industriales.

Para resolver estos problemas proponemos las siguientes medidas:

- a) Desarrollar una política económica que permita consolidar una tendencia positiva de crecimiento económico mayor al 5% en promedio durante nuestra gestión de gobierno. Este crecimiento permitirá crear nuevos empleos permanentes y mejorar los ingresos de los empleos existentes.
- b) Ampliar la cobertura y acelerar la ejecución del Plan Nacional de Empleo de emergencia (PLANE) para generar hasta 95,000 empleos eventuales por año destinados a la población más pobre hasta que pueda incorporarse a un empleo permanente.
- c) Crear un programa especial de apoyo a la actividad minera en el occidente boliviano a través del cual se complemente la explotación de minerales con otro tipo de actividades productivas que permitan una progresiva reconversión y diversificación económica en esa región del país.
- d) Poner en funcionamiento el Fondo de Reducción de Riesgos y atención de desastres que permitirá atender a la población más pobre y vulnerable para compensar la pérdida de empleo e ingresos en casos de desastres y/o de crisis económicas.
- e) Fortalecer el sector de las construcciones, a través de los programas de vivienda en las ciudades y de las obras de inversión pública en el resto del país, privilegiando el uso de mano de obra no calificada y semicalificada, así como con la participación de microempresas de construcción.
- f) Establecer bolsas de subcontratación de microempresas y pequeñas empresas para facilitar la participación de los pequeños productores en sistemas de producción de mayor escala destinados a la exportación.
- g) Dar acceso a los jóvenes menores de 25 años en los planes de empleo públicos y privados. Esto con el propósito de disminuir los niveles de

- desempleo, criminalidad y uso de drogas en nuestra juventud y, sobre todo, para generar ingresos y desarrollar su capacidad empresaria.
- h) Incluir, en los planes de entrenamiento de microempresa, incentivos a los microempresarios que entrenen a los trabajadores menores de 25 años.
 - i) Establecer un padrón de los actuales trabajadores de las calles menores de 18 años para crear programas de ayuda en su favor. Asimismo, se establecerá programas de entrenamiento y búsqueda de empleo a jóvenes menores de 18 años, siempre consistentes con los programas educativos públicos en vigencia.

1.5. Fortalecer la actividad de la microempresa y de los cooperativistas

Las pequeñas unidades económicas con menos de 20 empleados tienen gran capacidad de generación de puestos de trabajo ya que emplean al 88% de la población ocupada en el país. Paradójicamente, este sector contribuye solamente al 29% del PIB debido a una serie de problemas como la baja productividad por los bajos niveles de educación y uso de tecnología obsoleta, por lo que el ingreso de los trabajadores en este sector es bajo; poca capacidad de endeudamiento y de acceso a servicios financieros; elevada informalidad debido a los costos de formalización lo cual hace que la contribución impositiva del sector sea baja y su acceso a la economía formal sea precario; además del limitado encadenamiento productivo y restringido acceso a mercados que les afecta.

La modernización de los microempresarios y de los cooperativistas es difícil debido al adverso entorno de negocios en que se desenvuelven. El gobierno, consciente de la importancia de este sector, lo impulsa subsidiando parcialmente los servicios de información, capacitación, asistencia técnica, asesoramiento en gestión empresarial y búsqueda de mercados a través de un sistema de bonos. Este programa operó en su etapa piloto y está preparado para ampliar su cobertura.

Asimismo, el fortalecimiento de la industria exige que los bolivianos tengamos el reflejo de consumir lo nuestro, lo que implica otra vez una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad. Actualmente, se ejecuta una campaña "consume lo nuestro" que necesita ser ampliada.

Las medidas planteadas con esa finalidad son:

- a) Incrementar la productividad de los pequeños productores, facilitando su acceso a servicios de desarrollo empresarial, capacitación laboral y técnica, asesoramiento de negocios y asistencia técnica, para lo cual se establecerá una red de centros de información y de negocios en áreas urbanas y rurales. Estos centros estarán ubicados en las alcaldías y en centros privados de negocios donde se dará información de oportunidades de negocios

- b) Promover el uso de franquicias y el establecimiento de complejos empresariales como mecanismos de promoción productiva, ya que los pequeños negocios compiten entre sí por un pequeño mercado o no han tenido la capacidad de asociarse para ampliar mercados. Las franquicias permiten estandarizar los productos y servicios además de desarrollar redes de negocios. La asociación permite aprovechar las ventajas competitivas entre negocios creando una estructura flexible y capaz de responder a las señales del mercado, además de superar las desventajas de escala de los pequeños negocios.
- c) Contrarrestar la baja capacidad de endeudamiento de los pequeños productores y el acceso limitado a servicios financieros para el sector mediante la promoción de medidas correctivas como ser: simplificación administrativa de trámites para facilitar la formalización del sector, ya que un pequeño productor formalizado representa menor riesgo y reduce los costos de transacción para operaciones de crédito, lo cual permitiría bajar las tasas de interés; la legalización del derecho propietario de viviendas y talleres permitirá utilizar estos bienes como garantía hipotecaria reduciendo las tasas de interés; la oferta de créditos en moneda nacional (UFV) para aquellos negocios que producen para el mercado local permitirá el repago de los créditos y evitará el riesgo cambiario; y diversificar los servicios financieros para los pequeños productores ampliando su cobertura al área rural.
- d) Promover la infraestructura productiva como la construcción de pequeños parques industriales y de centros de comercio mediante acuerdos de responsabilidad compartida entre las alcaldías y los pequeños productores, para incrementar así la competitividad de los pequeños negocios.
- e) Apoyar a los mineros cooperativistas en las labores de concentración a través de equipos a ser vendidos a las cooperativas a medio precio y entrenamiento a sus ayudantes para lograr mejores niveles de concentración del mineral. Esto tendrá un positivo impacto social al mejorar los ingresos de los mineros, pero además reducirá los costos de fundición al asegurar mejores niveles de concentración en su materia prima y aumentará los volúmenes de mineral a exportar, pues actualmente la mayoría de los minerales de estaño y compuestos plomo-plata provienen de la minería cooperativizada.
- f) Promover que el Estado, a través de todas las entidades públicas, adquiera en forma preferente bienes y servicios de origen nacional cuando éstos se produzcan en Bolivia y cuando se

adquieran con recursos nacionales. (Ej. uniformes de las Fuerza Armadas y Policía Nacional, desayunos escolares.)

1.6. Fortalecer el sector financiero

En los años 2000-2001 los niveles de crédito bancario se han reducido de manera preocupante - más de 1.000 millones de dólares- lo cual ha disminuido la liquidez en las empresas privadas y el capital de trabajo necesario para lograr aumentos de producción. El debilitamiento de las empresas ha repercutido en la propia propensión a prestar de parte de la banca y en aumentar la morosidad de las empresas. Es preciso desarrollar programas para la recuperación de los niveles de cartera bancaria del pasado.

Con ese propósito, el plan de gobierno de ADN contempla las siguientes acciones:

- a) Crear un programa de incentivos a la banca para aumentar su cartera y retornar a los niveles anteriores a la crisis. Este programa se lo ejecutará en forma conjunta con un programa de reestructuración de empresas, habilitándolas como nuevos sujetos de crédito, que redundará en una mayor capacidad productiva y por tanto en un mayor valor agregado privado y mayores niveles de recaudación fiscal, ayudando al crecimiento económico y a disminuir el déficit fiscal.
- b) Promover un uso adecuado de las Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) que disminuya los riesgos crediticios y cambiarios de los prestatarios. Para el caso de vivienda social, el Estado podrá asumir hasta un 50% del riesgo de crédito que asuman los financiadores, adicional a la garantía inmueble a financiarse. El resultado de lo anterior se traducirá en una reducción de la tasa de interés para el pequeño propietario, debido al menor riesgo del crédito a largo plazo.
- c) Regular que los recursos provenientes de los fondos de pensiones manejados por las AFP no deben ser invertidos fuera del país ni deben financiar el déficit fiscal sino, más bien, deben servir para financiar a mediano y largo plazos, con tasas de interés de un dígito, actividades productivas industriales, agrícolas y de vivienda.

1.7. Abrir mercados para productos intensivos en mano de obra

La mayor parte del empleo productivo en el país corresponde a la agricultura tradicional e industrial y a la manufactura de textiles y cueros a través de microempresas y pequeñas industrias instaladas en las principales ciudades bolivianas. Esta producción cuenta con un mercado nacional muy pequeño.

Por su parte, los países desarrollados que propugnan la economía liberal y abierta protegen sus industrias a través de aranceles altos, medidas para-arance-

larias y subsidios que impiden que productos de países pequeños como Bolivia puedan venderse en esos mercados. Es necesario que el país negocie mercados de los países ricos del Primer Mundo para las exportaciones bolivianas intensivas en mano de obra que son de alta eficiencia en la generación de empleo y no necesitan más de 1.500 a 2.000 dólares de inversión productiva que genere tanto empleo por ese monto.

Por lo tanto, nos comprometemos a:

- a) Negociar agresivamente en todos los escenarios internacionales para lograr la apertura de mercados de países desarrollados como Estados Unidos y Europa para nuestros productos intensivos en mano de obra: manufactura textil, cueros y agricultura. Empezar por la extensión del Tratado de Preferencias Comerciales Andinas, conocido como ATPA, hasta acordar un tratado de libre comercio para todos nuestros productos.
- b) Crear una oficina de apoyo y guía para empresarios y microempresarios bolivianos y fortalecer nuestras oficinas consulares en los países desarrollados para expandir nuestras exportaciones de productos no tradicionales, particularmente, textiles, cueros y productos agrícolas y agroindustriales.
- c) Desarrollar y organizar la capacidad productiva nacional mediante alianzas estratégicas entre microempresarios y pequeñas industrias para mejorar nuestra capacidad exportadora en costos, calidades y cantidades.
- d) Masificar los programas de capacitación y asistencia técnica para la microempresa y pequeña industria con una orientación específica a la exportación, mediante la utilización de bonos de capacitación.
- e) Incluir incentivos a los productores privados que quieran establecerse y unirse para el propósito de generar manufactura intensiva en mano de obra para la exportación. El gobierno cubrirá parte de los costos de entrenamiento de trabajadores, adopción de tecnologías eficientes, desarrollo de productos deseados por los mercados extranjeros, búsqueda de mercados externos, promoción de la oferta exportable de productos manufacturados intensivos en mano de obra y entrenamiento de los empresarios para aumentar la eficiencia de sus talleres.
- f) Ayudar a los productores de oferta exportable en manufactura intensiva en mano de obra a asociarse con empresarios de los países receptores de la exportación boliviana para generar capacidad de compra de la oferta boliviana. La asociación con mayoristas facilitará los procesos de importación, así como la adopción de características de los productos de moda deseados por los mercados extranjeros. No debemos exportar lo que nosotros queremos, sino lo que los mercados necesitan y quieren comprar.

1.8. Utilizar el gas boliviano para los bolivianos

Bolivia cuenta con una de las mayores reservas certificadas de gas natural del mundo, equivalente a 52 trillones de pies cúbicos. Actualmente se cuenta con un contrato de venta de gas natural al Brasil que sólo utilizará una parte del gas disponible y se han iniciado las gestiones para exportar gas natural a los Estados Unidos.

Por otra parte, sólo 10.000 familias e industrias tienen una conexión de gas natural domiciliario en algunas ciudades y la mayoría de la población boliviana continúa utilizando el Gas Licuado (GLP) en garrafas para su consumo diario con permanentes problemas de suministro, inseguridad e incremento en el precio.

- Ante esta situación proponemos:
- Concluir las negociaciones para concretar el proyecto de venta de gas natural licuado (GNL) a los Estados Unidos a través de México, buscando el precio más justo y asegurando que las inversiones que se realicen para el proyecto beneficien preferentemente a la población boliviana.
 - Asegurar que este proyecto le permita a Bolivia establecer una presencia gravitante sobre las costas del océano Pacífico.
 - Ampliar las negociaciones de venta de nuestro gas natural para exportarlo a otros mercados como México, Chile y Perú, beneficiando al país con una mayor captación de impuestos y regalías.
 - Desarrollar masivamente el mercado interno del gas natural mediante la conexión de redes de distribución de gas domiciliario para consumo de todas las familias e industrias bolivianas a costos accesibles y estables.
 - Impulsar proyectos de transformación energética mediante el desarrollo de plantas termoeléctricas a gas natural para generación de electricidad, con el objeto de bajar los costos de generación y de bajar las tarifas de consumo eléctrico para las familias e industrias bolivianas.
 - Desarrollar proyectos petroquímicos para utilizar mejor nuestros hidrocarburos generando valor agregado y empleo para la población boliviana.

1.9. Atraer la inversión extranjera

Para acelerar el crecimiento económico es preciso aumentar los niveles de inversión productiva. Así como se dará énfasis en promover la inversión doméstica productiva, el gobierno hará esfuerzos en sectores clave para atraer inversión extranjera directa.

- El programa de gobierno atenderá:
- Otorgar prioridad a la inversión extranjera directa en las áreas hierro y acero, generación de energía, petroquímica, comercio, concesiones

de caminos y otras, por su impacto benéfico en la economía.

- Inducir a los inversionistas en proyectos de concesión a generar el mayor valor agregado posible. En el proyecto de El Mutún, el gobierno diseñara un sistema de concesión de labores de exploración, infraestructura, explotación y transformación sólo a empresas que acepten invertir en las cuatro etapas, asegurando la industrialización del hierro reducido y alcanzar la producción de barras de acero.

1.10. Desarrollar la Diplomacia para el Desarrollo

El sistema internacional vive un período dinámico de transformaciones políticas, estratégicas, económicas y culturales, que modifican las relaciones económicas internacionales entre las naciones. Los procesos de globalización, integración y cambio tecnológico son sólo parte de esas transformaciones que obligan a los países a replantear la forma cómo han estado conduciendo sus relaciones exteriores a fin de adaptar o renovar su participación en esa emergente y cada vez más compleja realidad. Esta exigencia es aún mayor para los países en desarrollo como Bolivia, vulnerable y sensible a los cambios en su entorno.

Frente a los nuevos desafíos externos, la gestión diplomática y la proyección internacional de Bolivia se orientará hacia una Diplomacia para el Desarrollo, entendida como el conjunto de políticas y acciones internacionales que maximicen y articulen la vinculación externa del Estado y de los distintos actores de la sociedad boliviana, dando prioridad a los objetivos de una estrategia nacional de desarrollo de largo plazo, estable y producto de un gran consenso en la conducción de las relaciones internacionales.

La Diplomacia para el Desarrollo se sostiene en los siguientes objetivos estratégicos:

- Concretar la vocación geopolítica de Bolivia, como centro de articulación de las grandes cuencas y de los procesos de integración de la región.
- Promover la cooperación con los países de la región para el fortalecimiento de la democracia, el Estado de Derecho y la protección de los derechos humanos.
- Fomentar la complementación económica y comercial, así como la coordinación macroeconómica y financiera entre los países de la región mediante la apertura de mercados y la activa participación en los procesos de integración y libre comercio hemisférico y regional.
- Promover emprendimientos de integración física, orientando que los principios corredores interoceánicos de transporte converjan en el territorio nacional, y vinculen nuestro país con los puertos y mercados del Pacífico y el Atlántico.
- Impulsar activamente la recuperación de la calidad marítima de Bolivia, emprender todas las ini-

- ciativas conducentes a buscar un clima de diálogo para solucionar nuestro encierro geográfico y permitir que el país vuelva a gravitar sobre las costas del Pacífico, además de desarrollar regímenes de libre tránsito y consolidar derechos de uso de puertos, almacenaje y zonas francas.
- f) Hacer de Bolivia el polo hemisférico de producción, distribución, transporte y abastecimiento de energía, tanto de hidrocarburos como electricidad, mediante el desarrollo de proyectos energéticos con los países vecinos, México y Estados Unidos.
 - g) Desarrollar con los países vecinos proyectos conjuntos de uso, administración y aprovechamiento sostenible de cursos de agua internacionales y de preservación del medio ambiente.
 - h) Contribuir a la seguridad y la paz regional mediante el establecimiento bilateral y regional de acciones de desarme y desminado en regiones fronterizas, así como de medidas de confianza mutua y cooperación militar y policial frente a nuevas amenazas como el narcotráfico, el terrorismo y el crimen internacional.
 - i) Garantizar la protección de las comunidades de bolivianos en el exterior mediante la definición y el acuerdo de regímenes de regulación migratoria para mejorar sus condiciones de vida y trabajo.
 - j) Buscar, en el marco de la responsabilidad compartida, ampliar el financiamiento integral para la lucha contra el narcotráfico y el desarrollo alternativo, para sostener los esfuerzos del país en materia de erradicación de coca ilegal y excedente.
 - k) Fortalecer el Ministerio de Relaciones Exteriores para convertirlo en un instrumento eficaz de la Diplomacia para el Desarrollo aplicando modernos sistemas de gestión pública, impulsando la institucionalización de la carrera diplomática y definiendo nuevas unidades organizacionales que atiendan temas transversales como medio ambiente, género y pueblos indígenas.

1.11. Promover un desarrollo sostenible

El Desarrollo Sostenible, entendido como el aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales, de tal manera que las generaciones venideras también puedan seguir aprovechando estas riquezas que la naturaleza nos ha otorgado, será una línea de acción fundamental.

Hasta ahora se han registrado en Bolivia 2.500 especies de vertebrados, cerca de 18.000 plantas, 52 millones de hectáreas de bosque, lo que coloca al país como uno de los polos de mayor biodiversidad en el mundo. Actualmente, existen 16 Áreas protegidas administradas por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas que representan alrededor del 14% del territorio del país.

Para preservar esta riqueza trabajaremos en los cuatro ámbitos: económico, social, institucional, y medio ambiente, mediante las siguientes acciones:

- a) Adecuar la normativa medio ambiental al proceso de descentralización administrativa.
- b) Consultar a los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado, dentro del proceso de formulación de leyes y otras normas sobre la distribución de Tierra, el aprovechamiento forestal, la Biodiversidad, el manejo sostenible de los Recursos Renovables y no Renovables. Un claro ejemplo de esta política de concertación ha sido la Estrategia Nacional de Biodiversidad y la Política y Plan Estratégico para el Desarrollo Forestal de Bolivia, estos dos documentos han sido trabajados con diferentes sectores de la sociedad civil, como ser: la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano, la Confederación de Colonizadores de Bolivia, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, ONG's ambientalistas, empresarios privados, gobierno locales y departamentales, etc.
- c) Promover el aprovechamiento sostenible de nuestro potencial forestal. Somos el séptimo país a nivel mundial con bosques tropicales y el tercero en el continente americano. Este panorama nos permite afirmar que potencialmente tendríamos una producción sostenible de más o menos 15 millones de metros cúbicos de madera por año. En la actualidad, solamente aprovechamos alrededor de medio millón de metros cúbicos por año, esto sólo en un rubro del sector forestal. El panorama es muy alentador si sabemos aprovecharlo adecuadamente. Haremos de Bolivia el primer país del mundo con la totalidad de sus bosques certificados, por ser el mejor instrumento que demuestra que el uso sostenible de nuestros bosques asegura la existencia de este recurso para las generaciones futuras, para ello ofreceremos todos los incentivos para que los concesionarios de bosques alcancen la certificación forestal. Definiremos políticas de mayor fomento a las exportaciones forestales, no sólo de productos de madera y sus derivados, sino de castaña, goma y otros productos no maderables. Las restricciones al comercio internacional son el peor enemigo de la conservación y el uso sostenible, de ahí que estableceremos caminos expeditos para desarrollar el potencial exportable del sector forestal en general, para alcanzar las meta de \$us. 500 millones de exportación en 5 años, y el doble en una década.
- d) Garantizar la conservación de nuestro patrimonio natural nacional y el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales en los niveles de educación y conciencia pública para la gestión sostenible de nuestra biodiversidad.

- e) Impulsar el Encuentro Nacional por la Tierra. Este encuentro permitirá que absolutamente todos los sectores involucrados en esta temática puedan sentarse en una mesa de discusión para analizar y considerar la problemática y posibles soluciones a tan dedicado tópico.
- f) Fortalecer el proceso de institucionalización del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SER-NAP) para garantizar una gestión eficiente y dotarle de recursos económicos que le ayuden, en el mediano plazo, a reducir su dependencia del financiamiento externo.
- g) Establecer las condiciones para que el INRA acelere el proceso de saneamiento de tierras en todo el país, para ello nuestro compromiso es gestionar ante la cooperación internacional los recursos necesarios para plasmar esta genuina demanda del pueblo boliviano. El país tiene una extensión de 109 millones de hectáreas y una población de más de ocho millones de habitantes y tenemos problemas en la tenencia y la distribución de tierras que deben ser asumidos con decisión.
- h) Gestionar los recursos necesarios para que se implementen los planes de asentamientos humanos en zonas que ya han sido identificadas por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).
- i) Promover la adecuada titulación de Tierras Comunitarias de Origen será otro de los pilares de nuestro gobierno: dotar de tierras y reconocer el territorio a los pueblos indígenas y originarios debe ser una prioridad nacional.
- j) Buscar la apertura a sectores representativos de la sociedad civil para que sean miembros plenos de la Comisión Agraria Nacional, como también de las Comisiones Agrarias Departamentales.
- k) Concluir la elaboración del plan maestro del sistema de áreas protegidas de Bolivia donde se definen las acciones prioritarias para la preservación integral y sostenible del medio ambiente.
- l) Fortalecer la capacidad de investigación para aprovechar los recursos genéticos nativos en las áreas protegidas y manejar de forma sostenida la flora y fauna de la zona.

1.12. Desarrollar el turismo

El turismo en Bolivia es uno de los generadores de divisas más importantes, habiendo aportado al erario de la nación 160 millones de dólares el año 2001. Es el segundo sector más importante en las exportaciones no tradicionales del país y el más importante en las tradicionales. Es una fuente importante de generación de empleos no sólo en las ciudades sino también en el área rural y fuera del eje central.

Pese al importante crecimiento del sector en la última década, subsisten problemas: los conflictos sociales dañan la imagen del país, el débil posicionamiento de Bolivia como destino turístico, las dificulta-

des de infraestructura, una mala coordinación entre el sector privado y el Estado en la promoción turística.

Consciente del potencial del turismo y de las limitaciones que hoy tiene, ADN propone:

- a) Institucionalizar los organismos estatales encargados del turismo y crear del Servicio Nacional de Turismo, como ente profesional y competente.
- b) Potenciar el ecoturismo, cuya tendencia va en ascenso a nivel mundial. Bolivia debe explotar su diversidad, que además permitirá el desarrollo sostenible de los parques nacionales y de las comunidades involucradas.
- c) Fomentar el turismo interno para fortalecer la oferta de infraestructura turística.
- d) Promover el desarrollo organizado del turismo, mediante incentivos fiscales y regulaciones claras, para incrementar la inversión tanto nacional como extranjera.
- e) Alentar constantes campañas internas de concientización para mostrar al ciudadano común la importancia económica de la actividad turística.

1.13. Utilizar la tecnología e innovación para el desarrollo

El estado de la ciencia y la tecnología en Bolivia muestra, en general, un panorama de atraso considerable. Las inversiones son pequeñas, del orden del 0,3% del PIB, el uso de la tecnología de punta y los proyectos de innovación están poco desarrollados en el sector público y privado. El Sistema de Ciencia y Tecnología está desarticulado internamente y mantiene frágiles vínculos con otros agentes de innovación. Su contribución a las corrientes principales de la ciencia son bajas, especialmente en las ciencias básicas que juegan un papel importante en el desarrollo, aun comparándolas con otros países de América Latina. Todo ello ha hecho que la ciencia y la tecnología estén en la práctica marginadas de las estrategias de desarrollo económico y social.

- Para avanzar en este campo, ADN plantea:
- a) Otorgar estímulos y fomentos estables para la interacción entre los organismos nacionales de ciencia y tecnología, las universidades y las empresas generando esfuerzos conjuntos.
 - b) Promover el desarrollo de las destrezas administrativas y capacidades que contribuyan a llenar los vacíos detectados en la práctica gerencial, tanto en los organismos públicos de ciencias y tecnología como en los centros de investigación y desarrollo.
 - c) Auspiciar la transferencia de tecnologías para sectores marginales de la población, favoreciendo el mejoramiento del nivel de vida de los grupos más pobres de la sociedad.
 - d) Otorgar financiamiento del Estado para la promoción de la cooperación y el trabajo conjunto entre los centros de investigación de las universidades con los departamentos de investigación y desarrollo de las empresas.
 - e) Canalizar la cooperación internacional en el ámbito de la investigación a través de convenios

- bilaterales de cooperación científico-técnico auspiciados por nuestra cancillería.
- f) Fortalecer el marco institucional relanzando al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, otorgándole mayores recursos económicos y ampliando sus atribuciones para asesorar al gobierno en los asuntos relacionados con el desarrollo del contenido y las estructuras de los centros de educación superior, las instituciones científicas y la actividad investigadora en el país.
 - g) Desarrollar una estrategia nacional de corto y mediano plazo en ciencia y tecnología con el propósito de concertar esfuerzos en áreas críticas.
 - h) Definir estrategias específicas de desarrollo de nuevas tecnologías, en particular la biotecnología, tecnologías ambientalmente apropiadas y las tecnologías de la información y la comunicación. Su dominio es imprescindible si se desea tener una economía competitiva.
 - i) Mejorar las condiciones bajo las cuales se transfiera la tecnología del exterior. La condición para atraer capitales extranjeros con tecnología es fortalecer la base científica y tecnológica nacional.
 - j) Desarrollar mecanismos que permitan la formación de recursos humanos de alta calificación, con especial énfasis en el perfeccionamiento de los post grados universitarios. La universidad será instrumento privilegiado del cambio que proponemos para insertarnos en la revolución del conocimiento.

1.14. Desarrollar la infraestructura caminera

Bolivia continuará con problemas de baja competitividad mientras no logre reducir significativamente los costos de comercialización y transporte desde los centros de producción hacia los centros de consumo.

A la fecha existen en el país sólo tres carreteras pavimentadas para la exportación, lo cual limita seriamente nuestras posibilidades de exportar en forma competitiva. Asimismo, debido a la limitada capacidad financiera del país, el mantenimiento de sus caminos ha sido siempre un obstáculo para el desarrollo de nuestra infraestructura.

Durante el Gobierno del Presidente Quiroga, se dieron importantes pasos para mejorar la capacidad del país en la construcción y mantenimiento de sus caminos, así como para lograr una más eficiente y transparente administración de los recursos disponibles para este propósito.

En este marco y con el objetivo de mejorar nuestra infraestructura proponemos:

- a) Consolidar el proceso de institucionalización del Servicio Nacional de Caminos y fortalecer esta institución para que cuente con los profesionales más capacitados, bien remunerados y con los sistemas necesarios para asegurar el desarrollo óptimo de nuestra red carretera.

- b) Poner en funcionamiento y asegurar el financiamiento del Fondo de Mantenimiento Vial, de manera que el país cuente con los recursos oportunos para mantener nuestros caminos y para atender las emergencias que se presenten asegurando la óptima transitabilidad de las vías.
- c) Crear nuevos sistemas de contratación de los servicios de mantenimiento de los caminos por resultados, a través de los cuales se asegure mantener una calidad mínima de servicios para todo el año, generando los incentivos a contratistas y transportistas para hacer un uso adecuado de las vías.
- d) Invertir 1.000 millones de dólares en los próximos 5 años para continuar con la vertebración caminera del país. De esta manera complementar la construcción de cinco nuevas salidas pavimentadas a las fronteras: Santa Cruz-Puerto Suárez, Oruro-Pisiga, Tarija-Bermejo, Potosí-Villazón y Santa Cruz-San Matías. Asimismo completar la construcción de carreteras de integración claves para el tramo Cotapata-Santa Bárbara y Santa Bárbara-Yucumo; conclusión de la carretera Ventilla-Tarapaya; carretera Potosí-Tarija; carretera Tarija-Villamontes; Diagonal Jaime Mendoza; y Trinidad-San Borja.

II. Reducir la pobreza

2.1. Mejores bachilleres y jóvenes con empleo

Durante la gestión de Tito Hoz de Vila como Ministro de Educación, la Reforma Educativa tuvo avances muy significativos en todas sus áreas. En efecto, se institucionalizaron todos los cargos jerárquicos de las Direcciones de Educación Departamentales y Distritales del país. Se han conformado 13.500 Juntas Escolares, 1.800 Juntas de Núcleos, 270 Juntas de Distrito, 9 Consejos Departamentales y 4 Consejos Educativos de Pueblos Originarios para la participación de los padres de familia en el desarrollo de la educación de sus hijos. Se ha reducido el traslado de maestros de 54.000 al año a menos de 6.000 por año, contribuyendo a mejorar el rendimiento escolar. Se han distribuido más de 5 millones de libretas escolares para todos los estudiantes del país, tanto de escuelas públicas, en forma gratuita, como para colegios privados con costo mínimo. Se ha mejorado la cobertura de educación inicial del 27 al 35%; de primaria del 78 al 87% y secundaria del 28 al 39%. Se han construido y entregado más de 520 escuelas públicas con contraparte de los municipios por un monto superior a 100 millones de dólares. Se ha instituido un sistema de incentivos creando bonos para: a) maestros de áreas rurales pobres, b) maestros que aprueben exámenes de actualización y c) maestros que cumplan 200 días de clases. Por primera vez en la historia de la educación se inició una revolución en la formación docente, encomendando desde 1999 la administración de 10 Institutos Normales Superiores a universidades públi-

cas y privadas modificando su plan de estudios para jerarquizar y mejorar la calidad de los maestros. Se ha implementado por primera vez los años 2000 y 2001 la Prueba de Aptitud Académica para más de 170.000 bachilleres del país que permitirá orientarlos en su futuro profesional. Después de décadas de años irregulares e incompletos, desde 1999 se ha logrado gestiones escolares de 200 días de clases.

El gobierno de Maclean-Hoz de Vila se compromete a mantener el impulso de la Reforma Educativa y propone:

- a) Mejorar la cobertura de educación inicial del 35 al 60% hasta el año 2007.
- b) Lograr una cobertura de educación del 100% hasta el sexto de primaria.
- c) Realizar enmiendas a la Reforma Educativa en base a la experiencia de los primeros cinco años de su aplicación, mejorando los módulos, particularmente de Lenguaje y Matemáticas para los ocho cursos de nivel primario y optimizando su uso.
- d) Reformar la Educación Secundaria con participación de: a) los docentes más capaces de todas las ciudades capitales del país y de cada Consejo Educativo de los Pueblos Originarios (aymara, quechua, guaraní y amazónico), b) pedagogos de las iglesias católica y cristianas que implementen de manera exitosa currículum propio para secundaria, c) técnicos del Ministerio de Educación y d) asesores externos para formar un nuevo bachiller boliviano (técnico o humanístico) con capacidad de aprender a aprender, conocimiento de sus aptitudes y preparación para continuar su formación profesional.
- e) Sustituir el actual Servicio Pre-Militar por un Servicio a la Patria que combine la disciplina militar con acción social en comunidades pobres y/o fronterizas durante el tercero de secundaria concluyendo en el mes de agosto de cuarto de secundaria.
- f) Fomentar la capacitación de jóvenes y adultos que no fueron a la escuela o que desertaron de la misma, para incorporarse a la vida y la producción con capacitación técnica adecuada a su nivel de formación.
- g) Incrementar 100 millones de dólares al año al presupuesto de educación, para modificar el actual escalafón con participación de representantes de los maestros, estableciendo categorías de sueldos en función de: a) formación del maestro, b) antigüedad en el sector, c) región donde presta sus servicios y d) horas de trabajo, de modo que los maestros titulados mejoren sustancialmente sus actuales ingresos.
- h) Dotar de computadoras con conexión a Internet a 2.000 escuelas por año, priorizando a las que mejores resultados muestren en su evaluación.
- i) Impulsar la reforma de la Educación Superior con énfasis en la reformulación de la Educación Técnica y planes de estudio más flexibles que

estimulen la investigación y prioricen carreras que demanda el mercado y que requiera el país para su desarrollo.

- j) Racionalizar el número de universidades privadas mediante la aplicación rigurosa del nuevo Reglamento, obligándolas a mejorar sustancialmente la calidad de su oferta.
- k) Crear una bolsa de \$us. 2 millones anuales para la institucionalización del Crédito Educativo para los mejores 1.000 estudiantes de carreras de las universidades del país que aprueben un examen de suficiencia y provengan de familias con ingresos inferiores al promedio nacional, para poder completar sus estudios en la universidad de su elección. Este crédito deberá ser devuelto hasta el quinto año posterior a la conclusión de sus estudios.
- l) Implementar el programa Mi Primer Empleo para los 500 mejores profesionales titulado de las diferentes universidades del país, a través de la creación de una bolsa para financiar 500 empleos por un año en diferentes sectores de la administración pública, de acuerdo a su especialidad.
- m) Posibilitar la inclusión de la tesis en el programa de estudios de las carreras que requieran de la misma, eliminando la actual práctica de elaboración final de tesis, recién una vez egresados de las universidades.

2.2. Universalizar el seguro de salud

En los últimos años se ha avanzado en el sector de salud. También se implantó el seguro de vejez, el seguro básico y el seguro indígena originario. También se ha establecido el programa de vacunación nacional y el del escudo epidemiológico.

Por medio de la Ley del Diálogo se han asignado recursos para infraestructura en salud a través de los municipios, asimismo se han asignado más de dos mil nuevos ítems para el sector salud.

Pese a todo esto, la salud no alcanza a toda la población ni cubre todas las enfermedades, por eso es necesario avanzar más en este aspecto, para ello proponemos:

- a) Incrementar la infraestructura de los servicios de salud, así como los recursos para su operación y mantenimiento.
- b) Aumentar gradualmente el número de prestaciones médicas actuales, de tal manera que al final del período gubernamental se tenga un sistema de salud gratuito y universal.
- c) Modernizar e institucionalizar las Cajas de Salud. Se mejorará su eficiencia para disminuir el actual aporte del 10% al seguro social de salud, la disminución del aporte se destinará directamente al incremento salarial de los trabajadores.
- d) Lograr un sistema de aseguramiento universal en la prestación de los servicios básicos de salud, privilegiando a la población de mayor

pobreza, conectando este proceso de reforma en salud a todos los procesos de desarrollo productivo integral de los otros sectores, tomando como base los territorios municipales.

2.3. Desarrollar la capacidad productiva del agro rural integrado

La calidad de vida en el área rural del país no ha podido superarse debido a problemas estructurales de baja productividad, falta de servicios básicos, tecnología, financiamiento y problemas en la distribución y tenencia de la tierra.

El nivel de pobreza existente en el área rural es muy superior al observado en las ciudades llegando, incluso, a niveles de pobreza extrema. Durante el Diálogo Nacional del año 2000, la sociedad boliviana reconoció que la población más vulnerable del país es justamente la campesina indígena y que es el grupo social que mayor apoyo debería recibir del Estado en el marco de la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

Para ello, se reconoció que hace falta enfatizar en la ejecución de programas de apoyo a la producción, incrementar los servicios básicos en el área rural y crear condiciones de seguridad en la tenencia de la tierra a través de procesos de titulación más ágiles y transparentes.

En ese contexto, ADN propone:

- a) Revisar en forma consensuada la Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria en el marco de una política nacional de distribución de la tierra que compatibilice las necesidades de los pueblos originarios, las comunidades campesinas y las propiedades individuales y empresariales de la tierra, buscando una utilización óptima de los recursos naturales.
- b) Acelerar la institucionalización del INRA para generar condiciones de completa credibilidad y eficiencia en su funcionamiento, creando para el efecto mecanismos de control social, a través de síndicos sociales que participen en su supervisión. Elegir a los directores departamentales del INRA a través de un proceso de convocatoria pública y presentar los mejores candidatos a la Comisión Agraria Departamental para que sea ésta instancia con representación gubernamental, empresarial y de organizaciones de base quien elija al candidato mejor calificado.
- c) Asignar mayores recursos para acelerar el proceso de saneamiento y titulación de tierras en el marco de una política concertada de distribución de la tierra.
- d) Concertar con los Gobiernos Municipales y Mancomunidades de todas las regiones un programa especial de desarrollo de infraestructura productiva para el campo, a través de cual se generen proyectos y se canalicen recursos para

la construcción de caminos vecinales y provinciales, infraestructura de riego y micro riego, mercados campesinos y otros sistemas de comercialización, y asistencia técnica.

- e) Desarrollar programas de mecanización del agro y dotación de herramientas de trabajo para los productores campesinos a través de las Prefecturas Departamentales, centrandó la atención de las comunidades más pobres.
- f) Ampliar los alcances de los sistemas de investigación y extensión agropecuaria buscando la aplicación de tecnologías apropiadas para el desarrollo rural canalizando los recursos a través de fundaciones privadas.
- g) Crear un programa especial de asesoramiento y apoyo para facilitar el acceso al crédito por parte de las comunidades campesinas y campesinos individuales, a través de la formación de fondos de garantías y mecanismos que incentiven la entrega de préstamos para bienes de capital y capital de trabajo.
- h) Reducir a la mitad los porcentajes de contraparte para todo proyecto de desarrollo rural y provisión de servicios básicos en el campo que se ejecuten a través de la Política Nacional de Compensación y el Fondo de Inversión productiva y social.
- i) Dar apoyo en las zonas productora de mayor densidad poblacional para mejorar semillas, riego, electrificación rural, mercados al por mayor -tanto locales como regionales- así como construcción de caminos rurales, mejoramiento de postas sanitarias y escuelas.
- j) Promover que el gobierno central trabaje de cerca con las municipalidades rurales para definir prioridades y maneras de financiar los proyectos de desarrollo rural integral (DRI). El gobierno dará prioridad a estos proyectos DRI en la obtención de créditos concesionales provenientes de fuentes multilaterales y bilaterales.
- k) Generar condiciones para que las instituciones financieras especializadas en micro crédito renueven sus instrumentos y modalidades de operación. En los municipios, donde no existan instituciones crediticias financieras, generalizaremos la experiencia desarrollada en 30 municipios, promoviendo alianzas estratégicas, entre gobierno municipal, instituciones crediticias y productores.

2.4. Atender mejor a las mujeres, los jóvenes y los niños de Bolivia

La Constitución política del Estado proclama la igualdad de los hombres y de las mujeres, pero las mujeres no tienen todavía las mismas posibilidades que los hombres. El número de familias a cargo de las madres, en el que el rol de jefe de hogar lo cumple la mujer por falta, ausencia o abandono del marido, ha crecido en los últimos años: uno de cada cuatro hoga-

res tiene a una mujer como la responsable directa de la manutención del hogar y el cuidado de los hijos. El objetivo es mejorar la capacidad económica de esos hogares, facilitar y aumentar las posibilidades de inserción laboral de la mujer, contribuir a la eliminación de la discriminación de género, promoviendo la igualdad de oportunidades y creando condiciones que rompan los círculos reproductores de la pobreza.

Por su parte, los niños y jóvenes son los agentes de cambio más importantes de una sociedad en desarrollo, por su alta capacidad de asimilación de los cambios tecnológicos, culturales, sociales y políticos. Se constituyen en los mejores transmisores de los nuevos valores y conocimientos a la familia. Aparte de las medidas educativas fuertemente impulsadas durante el gobierno de ADN, el plan contempla otras propuestas para los niños. Asimismo, además de las propuestas en el campo laboral, los jóvenes disponen de otros programas para mejorar sus capacidades.

A las mujeres, los jóvenes y los niños de Bolivia, ADN propone:

- a) Modificar las reglas laborales, de manera que las mujeres no sean forzadas a escoger entre familia y trabajo, entre hijos y responsabilidades públicas, sino que puedan compatibilizar ambas actividades si así los desean.
- b) Establecer mayores facilidades para trabajar en jornada flexible o parcial.
- c) Brindar mayor disponibilidad de guarderías con una participación activa de la sociedad, fortaleciendo los principios de responsabilidad compartida.
- d) Reflejar el trabajo y participación de las mujeres en las organizaciones políticas, sociales y económicas. En ese sentido el Estado debe dar el ejemplo con una justa repartición de responsabilidades y cargos jerárquicos en la administración pública a las mujeres.
- e) Brindar asistencia jurídica a las mujeres jefes de hogar y dotar de mayores recursos a las Brigadas Policiales de Protección a la Familia para que continúen con su labor de ayuda a las víctimas de la violencia familiar. Se promoverán campañas de prevención contra la violencia doméstica.
- f) Garantizar que todas las escuelas públicas brinden desayuno escolar para disminuir los niveles de desnutrición en la niñez.
- g) Facilitar a los adolescentes programas que permitan utilizar constructivamente el tiempo libre.
- h) Financiar las buenas ideas de los jóvenes emprendedores instaurando un Fondo Nacional de Creación de Nuevas Empresas.
- i) Impulsar la participación de los jóvenes en tareas de protección del medio ambiente a través de programas de educación y difusión en materias medio ambientales y de la realización de campañas de limpieza, forestación, descontaminación

ambiental y protección de recursos naturales.

- j) Evitar los recursos de la cooperación para los niños y adolescentes en circunstancias especialmente difíciles se dispersen para lograr un impacto positivo mayor.

III. Mano dura contra la corrupción y el abuso

3.1. Modernizar la Administración Pública

Bolivia tiene niveles inaceptables de corrupción, pero el gobierno de Jorge Quiroga también ha demostrado que con voluntad política se puede enfrentar un mal que causa un gran daño económico y socava la moral de los bolivianos. La administración pública es considerada como uno de los principales focos de la corrupción. Por eso, el gobierno que hoy preside Jorge Quiroga sentó las bases para una nueva administración: importantes entidades como la Aduana, el Directorio Único de Fondos, el Servicio Nacional de Caminos o el Servicio de Impuestos se institucionalizaron, se creó la Superintendencia de Servicio Civil para crear la carrera administrativa, se promulgo el Estatuto del Funcionario Público.

Por eso, ADN ha querido mostrar con el ejemplo que se puede hacer política de otra manera, no postulando a la reelección a personas acusadas de corrupción y renovándose. Ello no basta: la gestión de Maclean-Hoz de Vila mantendrá ese impulso para conseguir una administración pública confiable, transparente y eficiente.

Para ello, se aplicaran las siguientes medidas:

- a) Mejorar los sistemas de licitación pública para aumentar la transparencia de los procesos, brindar igualdad de oportunidades a las empresas participantes y asegurar oportunos desembolsos para las empresas que cumplieron su trabajo con el Estado.
- b) Continuar con los procesos de institucionalización de cargos públicos en el Poder Ejecutivo. Al finalizar la gestión, los cargos en el gobierno central y en las prefecturas habrán sido institucionalizadas en base a méritos.
- c) Crear mecanismos más eficaces de rendición de cuentas, limitando la impunidad de las autoridades.
- d) Reforzar las competencias del Ministerio Público para luchar contra la corrupción a través de la creación de fiscales que se dediquen especialmente a este campo.
- e) Velar por que todos los casos de funcionarios públicos acusados de delitos de corrupción sean substanciados y procesados a través de juicios orales y públicos.
- f) Aprobar la Ley Especial Anticorrupción, concertada en el gobierno de Jorge Quiroga, que incluirá procedimientos e investigación de fortunas de funcionarios públicos.

3.2 Seguridad vecinal

Bolivia ha sido siempre un país tranquilo, donde la gente se ha sentido segura. Sin embargo, la delincuencia ha ido aumentando, afectando especialmente a los habitantes de los barrios más pobres que sienten su seguridad personal constantemente amenazada y su calidad de vida disminuida. Es hora de que el Estado asuma sus funciones y ayude a devolver la seguridad a cada uno de los bolivianos: contra los delincuentes, el gobierno actuara con mano dura.

Para ello proponemos:

- a) Crear el Programa de Seguridad Participativa Vecinal a través del cual se capacitarán y contratarán hasta 20.000 vecinos vigilantes que apoyarán el trabajo de la Policía Nacional en las tareas de vigilancia de los barrios donde exista mayor incidencia de criminalidad.
- b) Acercar a la Policía con la ciudadanía, a fin de integrarse en la vida de cada barrio y de cada comunidad, en especial en los barrios pobres donde más acechan los delincuentes. La presencia cotidiana de los policías en ellos ayudará a disminuir los niveles de delincuencia y a establecer mejores relaciones entre la población y la institución. Se crearán los distritos municipales que deseen tomar iniciativas de control de la delincuencia, ya que la excesiva concentración técnica y humana a nivel nacional y departamental de la Policía ocasiona que no se tenga oportunidad, eficacia y eficiencia en el sistema de seguridad pública y que en las grandes ciudades la mayoría de las personas estén desprotegidas frente a los delincuentes.
- c) Establecer que el distrito policial municipal sea a su vez dividido en unidades que abarquen territorios de 5.000 habitantes para el funcionamiento de las unidades policiales de vigilancia vecinal, que tendrán como misión la organización de un sistema de patrullajes nocturnos a pie, con la asistencia de un vehículo patrullero que servirá de enlace de emergencia.

3.3. Garantizar una justicia transparente

Uno de los principales problemas de la gente en Bolivia es el acceso a la administración de justicia, percibida como lenta, compleja e incluso corrupta. Los juicios se extienden por años con un costo muy elevado para todos. Además, la toma de justicia en mano propia a través de linchamientos constituye una forma de desintegración social muy peligrosa.

Frente a esa situación, el gobierno de ADN hizo un gran esfuerzo para cambiar el sistema judicial de Bolivia, consiguiendo los cambios más significativos en décadas. Puso en marcha la Defensoría del Pueblo, el Tribunal Constitucional, Consejo de la Judicatura,

renovó la Corte Suprema de Justicia, promulgó nuevos Códigos que modernizan la administración de justicia. Ahora hay que dar las facilidades para que mejore la administración de justicia en los lugares más cercanos al ciudadano: los juzgados.

Para ello proponemos:

- a) Reforzar los juicios penales orales con jueces ciudadanos, establecidos durante el gobierno de ADN, que han reducido la corrupción y agilizado el funcionamiento de la justicia. Para mantener los buenos resultados, se ampliarán las facilidades para llevar a cabo este tipo de juicios rompiendo los cuellos de botella constatados en las primeras experiencias.
- b) Revisar y actualizar la legislación penal vigente, ya que las nuevas leyes penales humanizan la justicia pero su aplicación no tiene que ser un pretexto para liberar rápido a los delincuentes: se harán los ajustes necesarios para conciliar el respeto a las personas con una coherente defensa de la seguridad de la sociedad.
- c) Fortalecer la carrera judicial y la institucionalización del Ministerio Público. Los jueces y fiscales son actores centrales de la justicia, por lo tanto es prioritario su capacitación y el aumento de sus sueldos, en base a méritos y en el marco de una carrera judicial institucionalizada.
- d) Ampliar las facilidades para los mecanismos de arbitraje y conciliación que eviten costosos y morosos juicios a las partes litigantes, a veces por causas menores.
- e) Proseguir con la reforma jurídica del país, modernizando el Código Civil y el Código de Comercio, subsanar los problemas de aplicación del Código de Procedimiento Penal.

IV. Bolivia municipal

Bolivia ha vivido un amplio proceso de descentralización que ha transferido recursos y competencias a los actores locales, en especial a los municipios. Ese proceso es satisfactorio, ha ayudado a reducir las desigualdades y ha brindado nuevas oportunidades sociales y económicas a los habitantes del país, en especial de las áreas rurales y alejadas del eje central. Después de ocho años de experiencia en descentralización y con la aprobación de la Ley del Diálogo Nacional, Bolivia está en condiciones de dar pasos hacia delante, corrigiendo errores y fortaleciendo los puntos dinámicos.

Mediante la aprobación de la Ley del Diálogo, los municipios del país han pasado de administrar 300 millones de dólares al año a 500 millones. Al utilizarse una fórmula de distribución de estos recursos, que por primera vez considera indicadores de pobreza se ha permitido que los municipios más pobres reciban más recursos incluso hasta quintuplicar sus ingresos.

Como resultado de la aplicación de la Ley del Diálogo Nacional, los municipios se han convertido en el eje principal de la lucha contra la pobreza. Por ello es necesario fortalecerlos, hacer que las decisiones de asignación de recursos las asuman las comunidades y perfeccionar los mecanismos de control.

Para ello se propone fortalecer el municipio y asegurar la participación de todos en la vida municipal, a través de:

- a) Fortalecer la capacidad institucional de los municipios de todo el país, promoviendo la conformación de mancomunidades. Con este objeto se implementarán los sistemas de administración y control y se instalará el sistema informático SIGMA en todos los municipios. Se establecerá una red de información con acceso a Internet para garantizar un flujo oportuno y transparente de información sobre la gestión municipal.
- b) Aplicar la Política Nacional de Compensación de forma directa a las cuentas de los Gobiernos Municipales, en la medida que los mismos demuestren capacidad administrativa, transparencia y disciplina fiscal.
- c) Aplicar la política de Poder Vecinal en las ciudades, a través de la cual se transferirán, en forma automática, los recursos municipales a los Distritos y Subalcaldías, por criterios de población y pobreza asegurando una mejor distribución y asignación de los mismos en los barrios de cada ciudad.
- d) Aplicar la política de Poder Comunal en los municipios rurales, a través de la cual se transferirán en forma automática los recursos municipales a las comunidades y distritos indígenas por criterios de población y pobreza.
- e) Descentralizar en el ámbito municipal la Contraloría General de la República, las Fiscalías y los Juzgados para contar con un sistema ágil y efectivo para el control y la sanción de la corrupción en el nivel municipal.
- f) Establecer que los recursos públicos no puedan seguir financiando obras sin que respondan a una estrategia de desarrollo que esté de acuerdo con el contexto económico del municipio y del país. Es importante mejorar la calidad de los planes de desarrollo municipal y del país. Es importante mejorar la calidad de los planes de desarrollo municipal y de los planes anuales operativos, con apoyo técnico a los municipios en especial a los más pobres.
- g) Promover las condiciones para el municipio competitivo. Los gobiernos municipales deben asumir su papel de promotores del desarrollo económico local, no deben crear empresas sino posibilitar que las empresas se desarrollen en su territorio.
- h) Capacitar a las organizaciones sociales y comunitarias en todos los municipios para asegurar que las decisiones de asignación de recursos se

realicen en forma participativa y atendiendo las demandas de la población beneficiaria.

- i) Implementar los mecanismos de Control Social a nivel nacional, departamental y municipal y fortalecer el funcionamiento de los Comités de Vigilancia y Consejos de Desarrollo Económico, Productivo y Social (CODEPES) para garantizar un funcionamiento integrado y efectivo del sistema de control social como mecanismo de alerta temprana contra la corrupción.

V. **Financiamiento del Programa de Gobierno**

Para cumplir con las medidas propuestas en el Plan de Gobierno, el Estado deberá realizar un esfuerzo especial por incrementar sus recursos y disminuir sus gastos, de manera que se otorgue prioridad a las tareas anteriormente señaladas.

Los recursos necesarios se lograrán:

1. **Con austeridad fiscal**

Conforme se estableció en el Gobierno de Jorge Quiroga, se mantendrá la política de austeridad fiscal para ahorrar recursos.

- a) No se comprarán nuevos vehículos para la administración pública, debiendo reasignarse los existentes y se prohibirá el uso de vehículos oficiales para cualquier actividad que no sea indispensable para el servicio público.
- b) Se restringirán al máximo los viajes al exterior e interior del país y se mantendrá la prohibición de viajes en primera clase para todos los funcionarios públicos.
- c) No se permitirá la adquisición de teléfonos celulares y se regulará su uso para fines estrictamente necesarios.
- d) Se reducirán al máximo los gastos de funcionamiento de las entidades públicas.

2. **Disminuyendo la corrupción**

La política de lucha contra la corrupción permitirá ahorrar una importante cantidad de recursos que todavía se pierden y benefician a unos cuantos malos funcionarios.

- a) Se incrementarán las recaudaciones de impuestos y aduanas mediante la consolidación de las reformas iniciadas por el Gobierno de Jorge Quiroga y mediante el fortalecimiento de estas instituciones.
- b) Se eliminarán los sobrepagos en las contrataciones públicas mediante la aplicación de sistemas transparentes de contratación y mediante sistemas de pago que den confianza a los contratistas y proveedores del Estado.
- c) Se establecerán sistemas informáticos de control de los ingresos y gastos del gobierno para que sean observados por toda la sociedad y para que sean más eficientes y transparentes.

3. Incrementando las exportaciones de gas natural

Mediante los nuevos contratos de exportación de gas natural se logrará un incremento en más de cuatro veces las actuales exportaciones de gas natural, con el consiguiente incremento de los ingresos por impuestos y regalías.

4. Administrando mejor los recursos de la Cooperación Internacional y el endeudamiento externo

Bolivia será todavía beneficiaria de una importante cantidad de recursos provenientes de organismos internacionales y países amigos. Con base en la experiencia de la reciente negociación en el programa de alivio de la deuda externa, el país desarrollará una estrategia de negociación con los organismos internacionales de manera que se utilicen estos recursos en forma más ágil y sin condicionamientos externos destinando estos recursos a las prioridades del plan de gobierno.

5. Promoviendo un mayor crecimiento económico

La exportación del gas, la apertura de mercados externos para textiles, cueros y productos agrícolas, la inversión pública en infraestructura y servicios, el desarrollo de la microempresa, la construcción de viviendas y los programas de empleo e ingresos, permitirán que el país alcance mayores niveles de crecimiento en los próximos años.

6. Se espera un crecimiento mayor

3,5% en el año 2003, entre el 4% y 5% en los años 2004 y 2005, y tasas mayores al 5% en los años 2006 y 2007. Con estos niveles de crecimiento y una administración austera y honesta, el país podrá contar con los recursos necesarios para llevar a cabo todas las ofertas presentadas en este Plan en beneficio de todos los bolivianos.